



J.P. PALACIOS

Dudas dejó entre los especialistas el diseño del plan de ajuste fiscal que anunció el Gobierno el miércoles, el cual además de reconocer que este año nuevamente incumplirá la meta, incorporó medidas legislativas.

De los casi US\$ 1.500 millones de recorte adicional a los US\$ 565 millones que ya se aprobaron en el Presupuesto 2025, más de la mitad de esos recursos (US\$ 870 millones) corresponden a proyectos de ley. En caso de ser aprobados, aumentarían los ingresos fiscales o tendrían incidencia sobre menores desembolsos, prevé Hacienda.

**El listado**

En la lista que informó el Gobierno al Congreso figuran ocho iniciativas: la reforma paramétrica al Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL); recuperación de saldos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP); nuevo financiamiento universitario que reemplaza al CAE; adecuaciones al subsidio eléctrico; subsidio a la tasa de interés para créditos hipotecarios; reforma a los juegos en línea; suspensión de bonos objetados técnicamente, y fijar un límite a reposición de vacantes por Incentivo al Retiro en el sector público (implica crear una vacante de cada tres que se generen por funcionarios que se acogan a retiro).

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, destacó la propuesta 3x1. "Tiene una repercusión fiscal importante, de hecho es de las más relevantes y tiene un efecto acumulativo en el tiempo", dijo.

En la lista hay cuatro iniciativas —incluida la de 3x1— que aún no se presentan. El resto ya está en tramitación legislativa.

**Los reparos técnicos**

Economistas consultados plantearon inquietudes sobre los recursos fiscales que se espe-

Gobierno estima que si se aprueban las iniciativas, permitirán este año un ahorro de 0,25% del PIB

# La mitad aún no se presenta: La lista de los ocho proyectos de ley del ajuste fiscal que no convence a los expertos

Economistas ven riesgo de sobreestimación de los recursos que se espera conseguir con esas iniciativas. También se planteó utilizar un criterio conservador y no considerarlas por ahora en las acciones correctivas.

Acciones correctivas para trayectoria de convergencia fiscal sostenible en el tiempo

Ítem	Estado del proyecto	Ingreso/gasto
Reforma paramétrica al SIL	No ingresado (ingreso primer semestre)	Aumento ingresos
Recuperación Saldos SEP	"No ingresado (Ingresará como indicación al Boletín N° 12.979-04)"	Aumento ingresos
Financiamiento Universitario	Ingresado	Reducción gasto
Subsidio Eléctrico	Ingresado	Reducción gasto
Subsidio a la tasa de interés	Ingresado	Aumento ingresos
Suspender bonos objetados técnicamente	No ingresado (ingreso Primer Semestre)	Reducción gasto
Juegos en Línea	Ingresado	Aumento ingresos
Límite a reposición de vacantes por Incentivo al Retiro (3x1)	Vía Ley de Presupuesto	Reducción gasto

**Total acciones correctivas 2025 (millones de pesos): 851.813**

Fuente: Finanzas EL MERCURIO

ra conseguir con esas reformas. "Una parte adicional del ajuste son las medidas correctivas que requieren medidas legislativas. Varios ajustes dependen de proyectos aún no ingresados al Congreso o que actualmente se encuentran en trámite. Por lo tanto, hay riesgo en este caso de sobreestimación del efecto fiscal de dichas medidas para este año", manifestó Juan Ortiz, economista sénior del Ocec de la U.

Diego Portales.

También formuló reparos el economista Jorge Hermann, docente de la FEN de la U. de Chile. "En medidas legislativas considera la suma de mayores ingresos y menores gastos por US\$ 870 millones, 0,25% del PIB, relacionados a 4 proyectos de ley en actual tramitación y otros por ingresar al Congreso, lo cual no debería considerarse en un escenario conservador, dado el in-

“Tiene una repercusión fiscal importante (3x1)... tiene un efecto acumulativo en el tiempo”.

JAVIERA MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

“Esos US\$ 1.500 millones (que calculó el CFA) probablemente no tenían incorporado ningún ajuste de discusiones en el Congreso”.

PABLO GARCÍA  
EXVICEPRESIDENTE DEL BC

“No es razonable creer que en este momento vamos a reducir la deuda, es decir, que vamos a pasar a superávit”.

ÓSCAR LANDERRETICHE  
ACADÉMICO FEN U. DE CHILE

cierto panorama legislativo en un año electoral”, alertó.

Similar lectura tiene la investigadora del programa fiscal de la USS Margarita Vial: "Una exigencia adicional a los ingresos en 2025 debe ser estudiada de acuerdo con el criterio conservador del CFA (Consejo Fiscal Autónomo) y ser incorporados al análisis una vez que estos se materialicen".

En tanto, el economista de la UAI y exvicepresidente del Banco Central Pablo García, si bien respaldó que el ajuste "va en la dirección correcta", expuso dudas sobre el diseño. "La duda que tengo respecto a los US\$ 1.500 millones que sugirió el CFA, es que esos US\$ 1.500 millones probablemente no tenían

incorporado ningún ajuste de discusiones en el Congreso porque casi por regla el CFA tiene que tomar la legislación como está, no incluir supuestos respecto a cosas que puede que no se aprueben", explicó en radio Cooperativa.

Yayer, en un seminario de Deloitte, el economista Óscar Landerretche, de la U. de Chile, calificó el nuevo incumplimiento este año de la meta fiscal por parte del Gobierno como una "muy mala... noticia que nos dio el ministro (Mario) Marcel".

**Déficit mayor**

La economista Margarita Vial estima que el déficit del año será peor al estimado por el Gobierno

(-1,6% del PIB). "La mejor proyección de resultado fiscal para este año es un balance estructural de -2%, si es que los ingresos completan el crecimiento de 6,9% anual que espera el Ejecutivo", prevé.

Por otra parte, el decano de la Facultad de Administración y Negocios de la U. Autónoma, Rodrigo Montero, advirtió que "está por verse si es que, finalmente, el ajuste que se está planteando será suficiente para poder encauzar las cifras fiscales". Montero también apuntó que "podríamos tener un plan un poco más estratégico de mediano plazo, que apunte a unas reducciones más significativas y no solamente a reducciones que son reactivas de corto plazo".